

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

*En el nombre de Dios, se abre la sesión.*

*En Talca, a **14 de Mayo de 2013**, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, Señor **JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales:*

**SR. RICARDO FERNÁNDEZ INOSTROZA**  
**SR. LUIS VIELMA ALFARO**  
**SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**  
**SR. ELÍAS VISTOSO URRUTIA**  
**SR. RUBÉN ALBORNOZ DACHELET**  
**SR. JULIO CHERIF PEREZ**  
**SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**  
**SR. CARLOS ACEVEDO RODRÍGUEZ**  
**SR. MARCELO ROJAS GARCIA**  
**SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**

**SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL**

*Los temas analizados en esta sesión son los siguientes:*

**TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**  
**Martes 14 de Mayo 2013 - 16:00 HORAS**

- 1. Acuerdo para aprobar Actas de Sesión de Concejo realizadas en el mes de Abril:**
  - **Acta N° 10 de fecha 02 de Abril del 2013**
  - **Acta N° 11 de fecha 08 de Abril del 2013**
  - **Acta N° 12 de fecha 09 de Abril del 2013**
  - **Acta N° 13 de fecha 12 de Abril del 2013**
  - **Acta N° 14 de fecha 16 de Abril del 2013**
  - **Acta N° 15 de fecha 29 de Abril del 2013**
- 2. Exposición Seremi de Medio Ambiente**
- 3. Acuerdo para aprobar Contrato Propuesta "Adquisición e Instalación de Equipamiento para la Especialidad de Inst. Sanitarias, Electricidad, Dibujo Técnico y Const. Metálicas, Liceo Técnico Profesional Industrial Superior, Talca".**
- 4. Exposición del Sr. Hernando Duran Palma**
- 5. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios del señor Jorge Rene Venegas Medel.**
- 6. Acuerdo para donar bienes dados de baja a :**
  - **Soc. Beneficencia Escolar**
- 7. Acuerdo para otorgar los siguientes Comodatos:**

- **Junta de Vecinos San Mateo II**
- **Junta de Vecinos Doña Consuelo y Agrupación Evangélica de Cristo.**

## **8. Incidentes**

### **TABLA COMPLEMENTARIA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA Martes 14 de Mayo 2013 - 16:00 HORAS**

**1. Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria**

**2. Acuerdo para aprobar funciones a honorarios**

### **TABLA COMPLEMENTARIA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA Martes 14 de Mayo 2013 - 16:00 HORAS**

**1. Acuerdo para autorizar patente de Giro Restaurante Diurno, Restaurante Nocturno y Cabaret a nombre del Sr. Nicolás Cristóbal Álamo Jadue.**

**Alcalde** : *En el nombre de Dios se inicia la Sesión*

**Secretario** : *El punto primero de esta sesión ordinaria del día 14 de Mayo del 2013 es la aprobación de las Actas de Concejo ordinarias de fecha 02, 09 y 16 de Abril y de las Sesiones extraordinarias 08, 12 y 29 de Abril, las que se encuentran en poder de los concejales.*

**Alcalde** : *Se aprueba actas.*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Voy hacer un alcance, con la debida comprensión que américa el trabajo de nuestra secretaria, hay algunas situaciones que no corresponde a la realidad del momento, seguramente las grabaciones no son las más nítidas que quisiera, pero tengo dos puntos, uno tiene relación con el día 02 de abril cuando se hace mención a una patente donde pregunte si el hecho de agrandar el espacio para ese local implicaba un cobro adicional y lo que la encargada de patente me señaló que no era así, sino que era por la inversión que se hacía, pero aparece en el acta que yo estaba sugiriendo aumentar el pago de la contribución del locatario.*

*El otro tiene que ver cuando hablamos el tema del medio ambiente por el plan de descontaminación, aparece hay como que yo planteé que el Alcalde había encargado un estudio que no se había hecho, pero en ningún momento planteé eso, pero eso tiene que ver con el tema de las grabaciones que no son muy nítidas.*

**Alcalde** : *Se aprueba después de la observación*

**Concejo** : *El Concejo Municipal aprobó las actas, tomando en cuenta las observaciones de Don Sixto Gonzalez.*

**Acuerdo N°130** **El Concejo Municipal ha acordado aprobar las actas de Concejo, correspondiente al mes de Abril.**

**Secretario** : *El punto siguiente es la exposición de la Seremi de Medio Ambiente*

**Sra. Mariela Valenzuela**  
*Seremi de Medio Ambiente* : *Señor Alcalde , Señores Concejales, estamos acá por una invitación de ustedes para explicarles y aclararles todas las dudas que puedan tener al respecto al tema aire, ya que empezamos con las temperaturas bajas y empezamos a ver que se prenden las chimeneas y como todo sabrán Talca y su vecina Maule están declaradas como zona saturada por material particulado y además a diferencia de otros años tenemos ahora una red de estaciones de monitoreo de última generación , que nos están entregando datos todas las horas, cosa que no teníamos antes y por lo tanto son datos más públicos, entonces eso va significar que también la gente va a tener acceso a la calidad de aire que está respirando y por lo tanto eso nos va a significar a nosotros como autoridades que la gente nos va a pedir que pueden hacer respecto a este problema.*

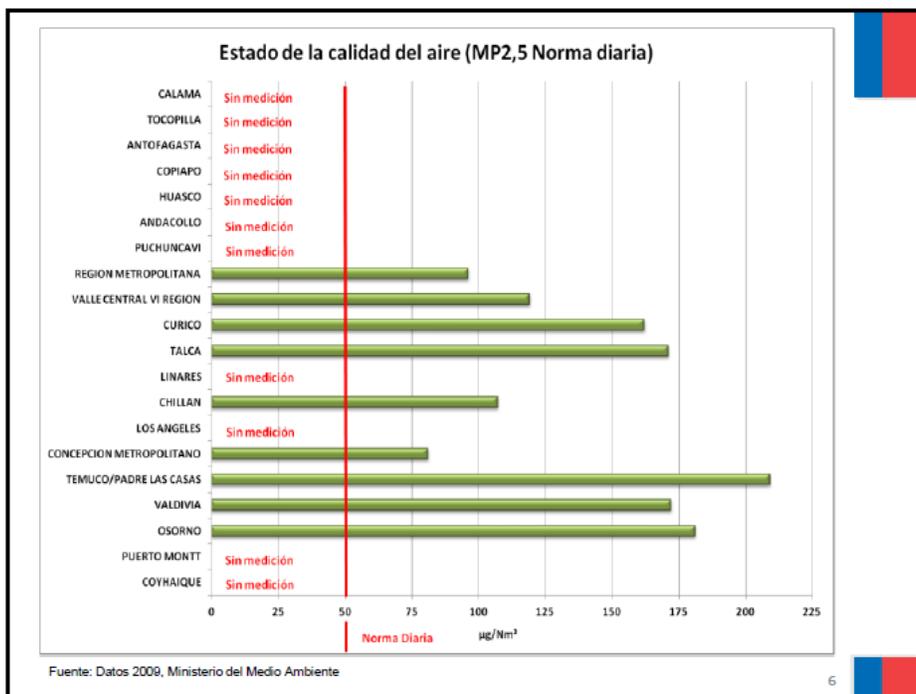
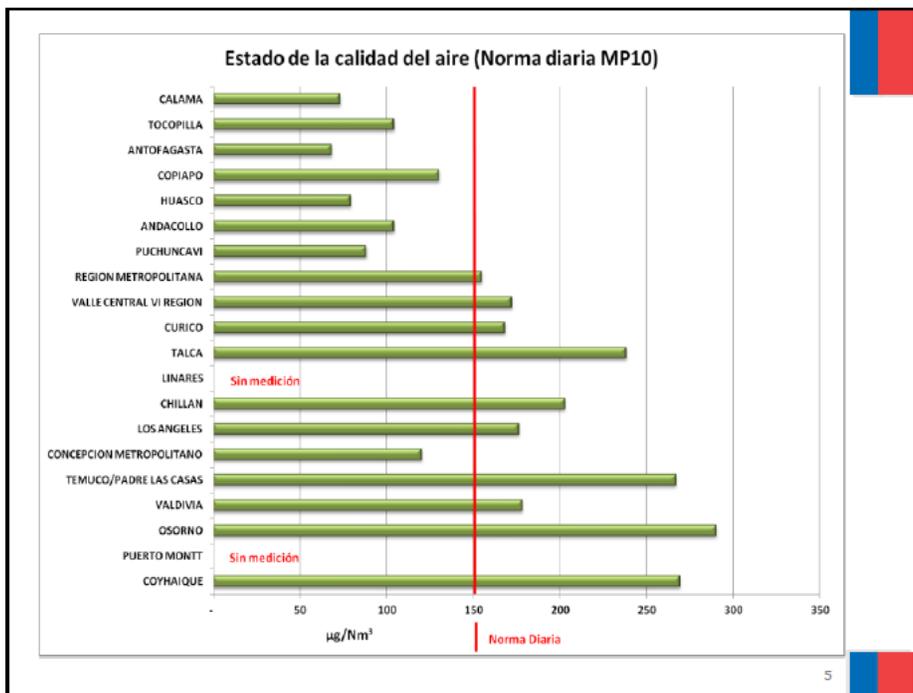
*Lo primero que les quería señalar era un poco el problema que básicamente aquí en la Ciudad de Talca prácticamente el 90% de la contaminación del aire es estacional y se produce por la combustión de las estufas a leña y porque, porque utilizamos leña húmeda que no combustiona bien, muchos tienen artefactos antiguos de una tecnología muy antigua y además la gente en general no las opera bien, no las mantiene limpias y por lo tanto se genera una gran emisión al ambiente. Ahora el material más complicado es el 2,5 que fue normado el año pasado por el Ministerio de Medioambiente y es el que genera los mayores problemas de salud y es por eso que nos interesa este tema de la contaminación, porque hay un tema con la salud de la población.*

*Ahora a diferencia a lo que sucede con una contaminación por una industrial que se puede fiscalizar y que tenemos solo un punto de emisión , aquí estamos hablando de miles de casas que ocupan la combustión a leña para calefaccionarse y cuya emisión depende de las opciones que toma la gente y son miles de decisiones distribuidas por la Ciudad.*

Ahora era para darle una idea son datos del 2009 para que vean que en realidad que Talca está bastante mal se acerca mucho a Temuco o de Coyhaique, Talca tiene problema, tenemos un problema grave por la contaminación en invierno por la combustión a leña.

El estudio demostró por material MP10 que es el más grueso y el 2,5 que es el más nocivo para la salud y pueden ver ustedes que Talca se parece bastante digamos a lo que puede ser Valdivia por ejemplo, la gracia es que, como ustedes habrán escuchado que vino hace unos días atrás vino la Ministra .

**Señor Hernán Astaburuaga** : Ese dato es el 2009.



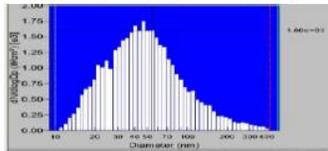
**Sra. Mariela Valenzuela**  
 Seremi de Medio Ambiente

: 2009 Exactamente. Ahora nosotros tenemos la red de monitoreo la mejor de Chile y mejor de Sudamérica, tenemos unos equipos muy nuevos y nos van a permitir tener un nivel general de todo lo que sucede ahora en Talca en el invierno con la contaminación y como estos datos son públicos, nosotros no tenemos la claridad cuando el ministerio va a lanzar la plataforma, que es donde uno va a poder ver tipo de semáforos como está la calidad del aire, pero sin embargo nosotros en la Seremi si podemos ver esos datos y mientras no esté la plataforma se los podemos ir entregando a ustedes o cualquiera que solicite esta información ya que es absolutamente pública.

Acá hay unas fotos de los nuevos equipos;

**Modernización sistema de monitoreo de la calidad del aire**

Monitor de carbono orgánico y elemental y clasificador de partículas

54 fracciones (2.5 nm – 1000 nm)

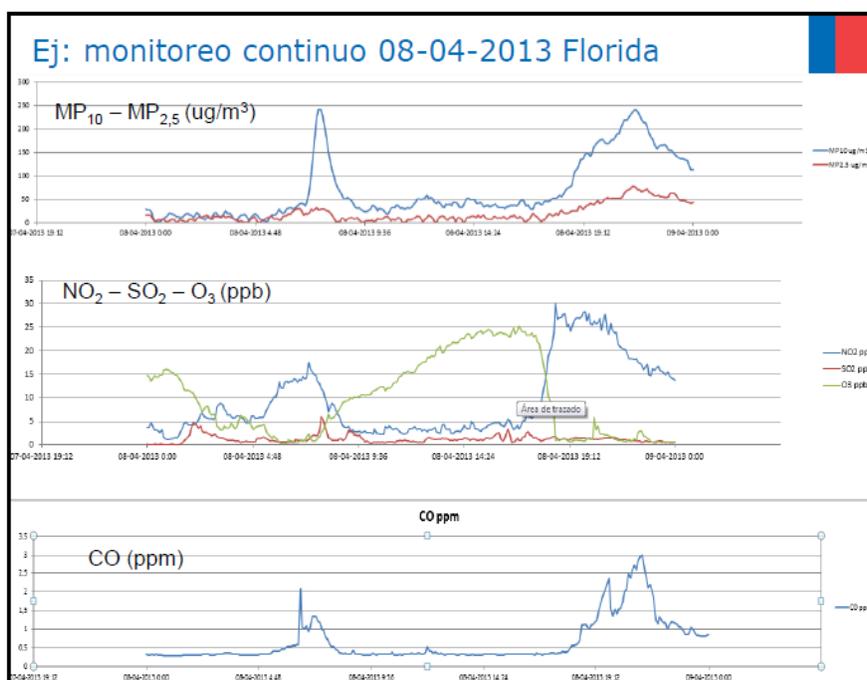
Impactador analizador de partículas.



15 fracciones (6 nm – 10µm)

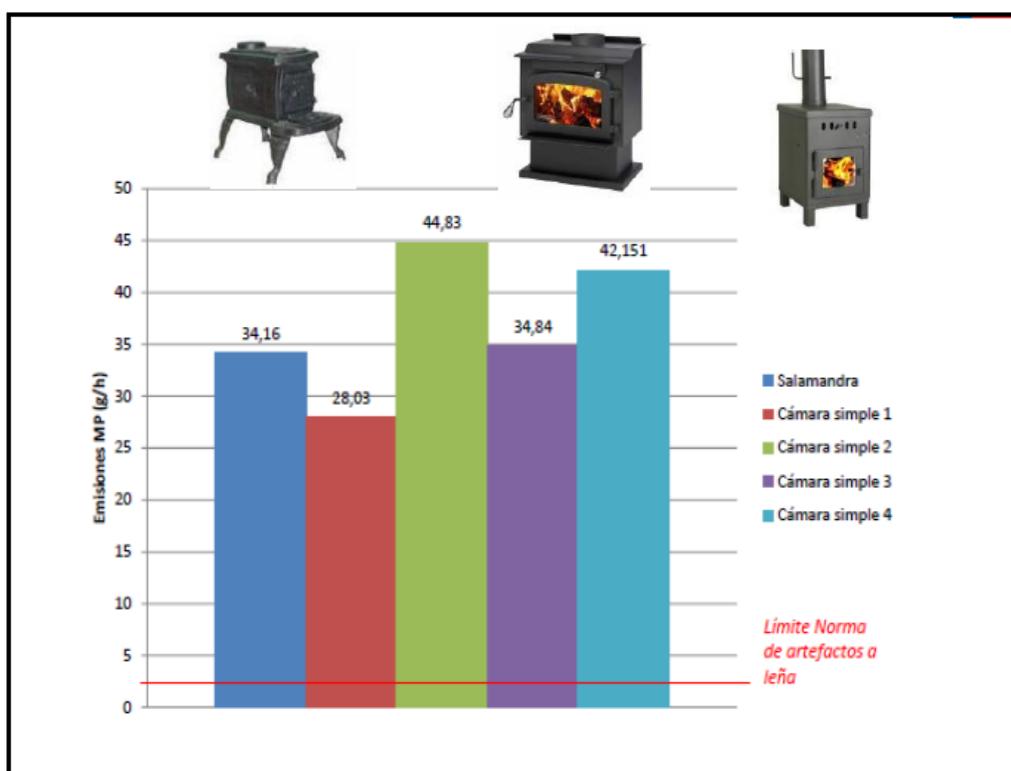


y también hay algunos datos que ya hemos ido sacando del material particulado, hay algunos pic que pueden ser quemas agrícolas o quema de basura,



no voy a detallar tanto las estaciones, pero explicar que la Ilustre Municipalidad de Talca está apoyando el estudio de diagnóstico que lo está realizando la Universidad de Concepción y que tuvimos reuniones aquí mismo con la gente del municipio, porque este estudio va hacer la base para el plan de descontaminación de Talca y Maule y es por eso que es necesario que toda la información que ustedes nos puedan entregar va hacer muy valiosa para el futuro plan, porque en los municipios tienen mucho que decir después en las medidas en el plan de descontaminación, las Municipalidades son ente muy activos dentro de los planes de descontaminación.

Que está haciendo el Ministerio en cuanto a las estufas desde el 01 de Octubre 2013 no se van a poder vender en Chile estufas de combustión a leña que no cumplan con una normativa de muy baja emisión y que va hacer certificada por la SEC Superintendencia de Electricidad y Combustible de tal forma de cerrarle definitivamente las puertas en Chile a todo lo que son tecnologías muy contaminantes como obviamente son las salamandras, todo lo que son las estufas de una sola cámara, de hecho las que tiene la mayoría de la gente en sus casas prácticamente ninguna cumple con la normativa que entra a regir el primero de octubre, hay podemos ver algunos datos de emisiones, les puedo decir que la nueva normativa busca bajar entre 40 o 20 veces las emisiones por casa que son altísimos hoy en día.



*Entonces cuales son los ejes, nosotros en este minuto estamos haciendo un piloto en Curicó de recambio de calefactores nada de contaminante, lo cual ha resultado muy bien, nosotros hemos ido a ver las que ya se han cambiado y efectivamente no se emite nada, uno no ve salir humo.. Y acá estamos trabajando con el SERVIU, porque acá el piloto va hacer un poco distinto y lo vamos hacer junto con los subsidios de aislación térmica, cuando ya tengamos listo ese subsidio como va a funcionar lo vamos a dar a conocer a ustedes.*

*Cuál es la única forma de solucionar o bajar los índices de contaminación:*

- 1. Mejorar el aislamiento térmico, porque en las casa la gente está todo el tiempo echando leña porque el calor se les escapa por todos lados.*
- 2. Tiene que ver con las estufas ya que hay mucha gente que tiene muchas estufas muy antiguas, para que decir la gente que prende una chimenea, esa son fatales, por eso estamos comenzando con recambio de calefactores.*
- 3. El tema de la leña, ustedes tiene mucho que decir con este tema de la ordenanza que generaron y ver cómo se puede hacer que sea más fuerte para que la gente efectivamente no compre leña húmeda.*
- 4. Educar y difundir a la comunidad.*

*La idea de esta reunión era mostrarles y si ustedes tenían algunas dudas respecto a la contaminación y ver qué otras cosas podemos hacer en conjunto con el municipio para que a la gente le quede claro este tema, por ejemplo hacer una campaña de limpiezas de tubos ya que la gente no los mantiene limpios o lo que se hace en otras regiones en Temuco o Padre las Casas en donde el Municipio ha hecho un registro donde se vende leña, independiente si es leña certificada o no, porque la certificación lo complicaba, pero todavía no tenemos suficiente gente certificada, pero sí que vendan el lugares establecidos y se pueda controlar la cantidad de humedad y de frentón hacerles la guerra a los que venden así digamos en sus camionetas y mucha difusión que la gente entienda que este es un problema, que no podemos estar cinco meses respirando, para que se hagan una idea yo me acuerdo que un investigador nos contaba que el humo de la leña es igual que el humo del cigarro la única diferencia es que no tiene nicotina y por eso no genera adicción, pero en el fondo es estar todo el día con varios cigarros en la boca.*

- Señor Ricardo Fernández** : *Seremi, vamos a tener ese semáforo imaginario hoy en día, que pasa si en este invierno, estamos recién comenzando en otoño, nos da la luz roja por varios días en Talca, que podemos hacer, en realidad las personas pregunta bien decía usted quien va a llegar un momento que esto satura y la responsabilidad la tiene ellos, pero de qué manera nosotros podemos detener esa luz roja vuelva "verde".*
- Sra. Mariela Valenzuela**  
Seremi de Medio Ambiente : *En ese caso lo que podemos hacer y como nosotros vamos a tener acceso enseguida a los datos, dárselos a conocer a ustedes y entre todos hacer llamados a la gente que no ahogue las estufas, en la noche no sierre el tiraje, porque sin oxígeno la combustión es incompleta y se genera mucho humo y contaminación o recordarles que usen leña seca.*
- Si hacemos un llamado en conjunto con el Municipio y la Seremi de Medioambiente para ir creando conciencia, porque aquí en Talca falta crear una conciencia fuerte de lo que significa el problema que tenemos en el invierno.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Estaba viendo el diseño y ustedes califican hay en el primer punto como disminuir el consumo de energía para calefacción para las viviendas, hay un tema complejo de aislación, sería posible a lo mejor que nosotros como municipio trabajáramos en conjunto con la Seremi, porque hay herramientas técnicas hoy día incluso está disponible en la página de Serviu un programa que permite dimensionar las características de aislación térmica de las viviendas, de hecho nosotros tenemos una zona climática acotada, podríamos establecer requerimientos mínimos para que nosotros poder entregar el permiso de edificación o la recepción en obras Municipales a la hora de recepcionar las viviendas que se están construyendo, nosotros establecer parámetros técnicos y hacérselos exigibles también a gente que construyendo hoy día.*
- Sra. Mariela Valenzuela**  
Seremi de Medio Ambiente : *De hecho ustedes como dirección de obras ustedes pueden decir mucho, el equipo de la Universidad de Concepción tiene a un experto que tiene que ver con la aislación térmica y se reunión con la gente de la Dirección de Obras, porque ellos van hacer varios estudios de cómo es la realidad de las casas aquí en Talca, tiene que medir 40 casas y la Dirección de Obras les va ayudar a elegir esas 40 casas más representativas y vamos a tener una idea más clara de cómo se están comportando las casas aquí en Talca y en base a eso una de las medidas que se puede proponer es justamente que ustedes tomen un rol más activo y exijan que las casas cumplan con un mínimo de estándar, ya que la gente tiene que estar calentando la casa todo el tiempo ya que se les escapa por el techo, los envolventes. Por eso el*

*recambio de calefactores 2.0 que es distinto al que estamos haciendo en Curicó y el que vamos hacer acá, lo conversamos con Clarisa y la idea es justamente unirlo al 3PF y la gente que acceda a este subsidio de viviendas y al mismo tiempo también acceda al subsidio de Mejoramiento Tecnológico de la Calefacción.*

**Señor Hernán Astaburuaga** : *Completamente de acuerdo con eso, creo que hay sería muy importante que nosotros tomáramos nota respecto de eso y pudiéramos elaborar una estrategia de prevención al respecto, es importante obviamente subsanar las deficiencias a cuanto a aislación térmica de las viviendas que están construyendo, pero mucho más importante que eso es poder prevenir los eventos a futuro producto de la construcción que se está desarrollando hoy en día., como les decía ese programa que tienen disponible en Serviu y que además se puede descargar de manera gratuita y no es muy complejo de manejar y pude ser una herramienta súper interesante en ese aspecto. Nosotros estamos construyendo mucho y finalmente los que dan los permisos de edificación y quienes receptionan la obra una vez construida somos nosotros, entonces nosotros podemos establecer estándares de emergencia que esta nuestra comuna*

**Sra. Mariela Valenzuela**  
*Seremi de Medio Ambiente* : *Tiene que pensar que Talca ya está suturado y hay una gran cantidad de niños y de proyectos inmobiliarios nuevos, entonces nosotros en general hacemos el cálculo entre un 60% o 80% de las casas nuevas va a significar más estufas.*

**Señor Hernán Astaburuaga** : *Otra fórmula que podían analizar es ver la posibilidad de incentivar de ciertos tipos de construcción, ciertos tipos de elementos que son muchos más eficientes del punto de vista térmico que otros, Talca creo que nos correspondería la zona climática número 3 si no me equivoco.*

**Sra. Mariela Valenzuela**  
*Seremi de Medio Ambiente* : *Por lo menos en vivienda el Ministerio está trabajando para certificar un sistema de certificación energética de viviendas*

**Señor Hernán Astaburuaga** : *Si pero hay sistemas que son muchos más eficientes, como paneles sip o en general las construcciones con envolventes en madera para esta zona climática son mucho más eficientes a las construcciones de albañilería, insisto dado al grado de complejidad que tenemos en esta ciudad, creo que sería súper interesante avanzar en esa línea, no solamente ver lo que ya está construido, avanzar en una política comunal que nos permita ir viendo un poco más adelante.*

**Señor Manuel Yáñez** : *hay un factor Señor Alcalde que se estaría perdiendo y si ustedes me permiten creo que es el más importante, creo que son los niños por medio de la tarea educativa por las escuelas, porque razón, porque los niños hoy en día participan en todo y hay que crearles conciencia.*

**Sra. Mariela  
Valenzuela**

*Seremi de Medio  
Ambiente*

: *Este año tenemos un proyecto en conjunto con la Fundación Crate y ellos están trabajando con los establecimientos educacionales justamente en esos temas de la contaminación del aire.*

**Señor Sixto  
González**

: *Yo quiero agradecer a la Seremi que haya aceptado venir a exponer para darle la importancia que tiene este tema, yo creo que todavía, incluso a nivel de autoridades no están sopesando la importancia y la gravedad del tema de la contaminación en Talca, fundamentalmente el tema de la salud que afecta a los niños y adultos mayores y específicamente ya lo hemos planteado y voy hacer reiterativo a lo mejor en el sector surponiente y norponiente también, hoy en día se está dando muy fuerte, por las características geográficas que tiene nuestra ciudad.*

*El tema es que nosotros como autoridades tenemos de deliberar, no podemos esperar las consecuencias, porque sabemos lo que viene, porque ya el año pasado lo experimentamos, de hecho las estadísticas que estaba mostrando eran del 2009, por lo tanto hoy estamos más saturados que en aquella oportunidad.*

*Tuve una entrevista con la profesora que está dedicada a este tema de la Universidad Autónoma la Señora Ana María Cabello y me planteaba esta preocupación, entonces porque tenemos muy pocas herramientas, porque el semáforo nos va a indicar que prácticamente nos estamos ahogándonos, pero no nos otorga todavía, porque no tenemos el plan de descontaminación y no nos otorga las herramientas para actuar, por lo tanto tenemos que liderar en el sentido de ir a los lugares que son más críticos y apuntar a un tema que muchos todavía que aquí no los hemos interiorizados y la concientización del problema, pero si bien es cierto no nos podemos meter en la casa del vecino que esta calefaccionado su casa, pero lo que está haciendo con la leña húmeda, leña verde o con esos desechos que muchas veces no tiene nada que ver con la calefacción, está afectando la salud del que está al lado y de todos los que estamos alrededor, por lo tanto creo que tenemos que anticiparnos con las herramientas que tenemos, sabemos que el tema de la leña es un tema social y que mucha gente como lo decía mi colega vive de esa actividad y lo hace y lo vende en el lugar que corresponde para poder ocultarse de los inspectores, pero está afectando la salud de las personas, ese tipo de situaciones nosotros podemos subsanar de la única forma que actuemos sincronizadamente y vallamos al sector surponiente y al sector Norponiente y establezcamos hay una zona de trabajo con los vecinos para trabajar con conciencia respecto al tema.*

**Sra. Mariela Valenzuela**  
Seremi de Medio Ambiente

: *Perdón, debemos trabajar con todo Talca y por el temas del viento y también el humo que uno ve en esa zona no es que se genere solamente hay, también viene de otros lados.*

**Señor Sixto González**

: *Se concentra*

**Sra. Mariela Valenzuela**  
Seremi de Medio Ambiente

: *En el tema de la venta de leña, por eso yo les proponía esto, si pueden hacer algún registro, porque efectivamente hay leñeros que se preocupan y tienen un lugar establecido donde venden leña y otros que tienen o cada cierto tiempo venden, pero hay que apoyar al que realmente se preocupa de hacer las cosas bien, además al algunos de estos que venden en camionetas y todo, ellos están haciendo una competencia desleal y van ganando, nosotros tenemos que hacerle la vida más difícil a ellos y más fácil a los que hacen las cosas bien y apelar a que la gente no compre la leña ilegal y ver como se apoya a la gente que no está vendiendo en forma como corresponde.*

**Señor Sixto González**

: *Esa es parte de la campaña, apoyar en ese sentido. Ahora la otra pregunta y preocupación que me nace es el tema del plan de descontaminación, si bien es cierto ya los atrasamos un año, el otro día yo escuchaba una colega suya de Temuco que planteaba que el plan también está en un situación muy similar a la nuestra, pero que a todo reventar lo tienen que tener de aquí al 2014, porque la situación no aguanta para más y aquí estamos hablando de ocho años.*

**Sra. Mariela Valenzuela**  
Seremi de Medio Ambiente

: *Ahora para su tranquilidad, le cuento que, plan de descontaminación hay en Santiago que es muy distinto a la realidad de nosotros y los que liderar el tema acá estamos como padre las casas así que nosotros miramos para allá y ellos a pesar que llevan un par de años con un plan de descontaminación por material particulado 10 los efectos no han sido los deseados, ahora ellos están planteando un nuevo plan de descontaminación y esas son las medidas que nosotros estamos mirando, porque también a que pensar que se va a poner el plan y va hacer la solución, porque la gente tampoco le hace caso digamos, entonces se está viendo que tiene que ser más estricto e implica más restricciones que va a significar para la gente, nosotros estamos mirando y ellos tiene varias medidas que las vamos a conversar y ver como algunas de ellas se pueden ir adelantando y los municipios tiene arto que decir hay.*

*Cuando tenga mayor información de estas nuevas medidas también se las puedo comentar, pero la verdad es que tampoco han podido bajar mucho los índices de contaminación en Temuco Padre las Casas, porque también van creciendo, la gente tiene dos o tres estufas por casas.*

- Señor Hernán Astaburuaga** : *En base a lo que dice usted., es sumamente importante tomar encuenta el caso en particular de Temuco y efectivamente no ha dado buen resultado, porque ellos pusieron la carreta antes de los huellas, esta priorización que hicieron acá que me parece muy bien, lo hicieron al revés, se preocuparon mucho del tema de la leña, de certificar la leña, se gastaron una millonada de plata en eso, invirtieron recurso, capital humano y finalmente la leña la consecuencia del problema principal es el tema de la aislación de las viviendas, porque si la gente siente frío va a seguir quemando leña y hay creo como municipio nosotros tenemos las herramientas súper potentes para poder ponerle un poco de atajo más a delante y también trabajar con lo que ya está hecho.*
- Alcalde** : *Luis*
- Señor Sixto González** : *Para terminar, estoy de acuerdo con Hernán con el tema de la aislación es un tema hacia adelante y hay que ponerle mucho énfasis, quiero una opinión suya, en cuanto tiempo podríamos tener un plan de descontaminación real que se puedan tomar medidas concretas.*
- Sra. Mariela Valenzuela**  
*Seremi de Medio Ambiente* : *El estudio tiene tiempo hasta marzo del próximo año y de ahí se elabora el anteproyecto que será un par de meses y después se va a consulta pública y en esa parte también ustedes van a tener que ser un ente fuerte, porque muchas medidas se les van a solicitar a ustedes, entonces ya el próximo año estaríamos trabajando fuerte en lo que son las medidas y de ahí depende un poco de tema de contraloría, de cuanto se demore la gente de hacer todas sus observaciones, pero el próximo inviernos tampoco estaríamos con un plan de descontaminación, pero si más avanzados y tal vez pudiendo adelantar algunas medidas, eso puede decir, fecha exacta muy difícil señalar.*
- Señor Luis Vielma** : *Creo que hay cosas importantes que inciden en esto de la descontaminación, aquí no ha habido conciencia ni del gobierno anterior ni de este tampoco, en qué sentido, en que se planeó la norte sur en donde se ha eliminado una cantidad importante de árboles que ayudaba a la descontaminación, el gobierno pasado acá se hizo se ejecutó y se cortó una cantidad de árboles en la florida que no debían haberse cortado que no era necesario, creo que es una cosa muy importante, en el otro periodo Alcaldicio no de Juan Castro si no de Patricio Herrera, se autorizó también hay la construcción del JUMBO en donde decía que no iban a intervenir una gran cantidad de árboles de ese pequeño bosque que había y que era un pulmón para el sector surponiente que también ayudaba un poco la descontaminación, la cervecería cuando se abrió al público*

*quedaba la cascara de ese parque, creo que es importante preocuparse de lo que significa la plantación de árboles, hoy día quienes vivimos en el sector surponiente estamos siendo víctimas de esto, porque se ofreció dos o tres arboles por cada árbol que se arrancaran, pero de aquí a que crezcan van a pasar 10 o 15 años para que estemos con la misma cantidad de árboles para cumplir un poco la labor de descontaminación o ayudándola, pero también hay otros temas, nosotros tenemos herramientas que carabineros detienen a la gente que anda vendiendo leña verde o leña que no reúne las condiciones para ser vendidas a la estufa de combustión lenta etc. etc.... pero que es lo que pasa carabineros les cursa una infracción, la infracción no va más allá que un par de metros de leña, la gente después de la infracción sigue vendiendo igual o se traslada a otro lugar y sigue vendiendo igual y pago la infracción y una camionada de leña semi verde ya está dentro de la ciudad contaminando, creo que eso es muy importante, lo otro también que es importante como poder controlar las estufas que no cumplen con los objetivos de descontaminar, las estufas antiguas o las chimeneas, como crear conciencia, es muy difícil crear conciencia , porque hoy día hay una campaña a nivel nacional de crear conciencia que no hay que manejar con ciertos grados de alcohol, siguen ocurriendo accidentes y si hay controles estrictos igual van a encontrar gente que anda sobre los niveles, entonces crear conciencia es re difícil, es como a muy largo plazo y hoy día creo que la florida donde está más afectada necesitan medidas que sean de inmediata y la verdad que las veo muy lejanas y muy difícil, porque yo vivo allá y de repente hay que colocar toallas húmedas en las puertas para que no ingrese el humo por debajo la puerta, es complicadísimo es más de lo que se expone, yo creo que hoy día el crear conciencia no es solamente eso, tiene que venir de la mano con muchas otras medidas y especialmente con la arborización que ayuda a la descontaminación. Lo que lo hizo Santiago y probó que bajo sus índices, nosotros geográficamente estamos ubicados y rodeados de cerros igual que Santiago y estamos en un hoyo, entonces la verdad que lo veo difícil, pero en lo que podamos aportar nosotros cuente por lo menos con los que estamos dispuestos a trabajar con la descontaminación de Talca y por la salud especialmente a quienes afectan a los niños y los adultos mayores.*

**Sra. Mariela  
Valenzuela**  
Seremi de Medio  
Ambiente

: *De hecho usted toco un punto importante que era lo de la arborización y ahora tienen una oportunidad de la misma circunvalación hacer hay un parque imponente.*

**Señor Luis  
Vielma**

: *Pero como decía a 15 años más.*

**Sra. Mariela  
Valenzuela**

*Seremi de Medio  
Ambiente*

: *véalo como una oportunidad, pero ahora lo otro que usted dice de las estufas, por eso estamos haciendo estos pilotos para ver si resultaban estos programas de recambio, hasta ahora el programa en Curicó ha sido muy bueno y porque el ministerio está haciendo estos pilotos, porque es un tema energético las estufas efectivamente contaminan prácticamente y a nosotros nos afecta el resultado final, porque si logramos estos pilotos sean exitosos y este paquete que tenemos con el SERVIU que lo hicimos por nuestra cuenta, la idea de nosotros es después pedir por ejemplo a los gobiernos regionales apoyen recambios masivos, porque ya en octubre se cierra la puerta para entrada de las estufas contaminantes, pero que hacemos con todas las miles de existen, entonces si esperamos a un recambio natural va hacer muy lento, de hecho en Curicó hemos visto que hay estufas hechizas porque la gente por el frío, hay también puede haber un apoyo fuerte cuando se haga esa medida a los Gobiernos Regionales para hacer estos grandes recambios que de las mismas Municipales también apoyen y que digan que es una necesidad urgente.*

**Señor Luis  
Vielma**

: *Y como crea conciencia usted a la gente cuando la leña certificada cuesta treinta mil pesos el metro y la leña semi húmeda se la venden dieciocho y a veinte.*

**Sra. Mariela  
Valenzuela**

*Seremi de Medio  
Ambiente*

: *Hay también hay un tema que ustedes tienen que manejar y con esta historia termino para que puedan pasar a los otros, es cuando uno compra leña húmeda que tiene muchas veces 50% de humedad, lo que uno está comprando es la mitad es agua a precio de leña y además cuando prenda esa leña la energía que tiene la leña la va a ocupar en secarse así misma, lo que tengo que comparar es las calorías que estoy comprando no la cantidad de leña, entonces el ministerio ha hecho estudios de diferentes ciudades del Centro del Sur de Chile y no hay ninguna tendencia demostrada en cuanto a precio que efectivamente la leña certificada es más cara que la otra, porque también lo que pasa mucho estos que venden así hacen mucho lesa a la gente, claro es más barato y en realidad le venden menos de los que le dicen que vendieron.*

**Alcalde**

: *Estimada Seremi todas las viviendas la certificación y aprobación de las viviendas que se construyen en nuestra ciudad que son aprobadas por el SERVIU, esas viviendas que tiene un subsidio todas esas obedecen a una normativa que tiene el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por lo tanto no es nuestro el exigir eso como Dirección de Obras, le cuento usted converse con la Directora del SERVIU o tenga la posibilidad de conversar con su ministra pedirle que vaya conversando con la gente del SERVIU para que cambie un poco la normativa que se requiere, para sí poder tener viviendas más térmicas y tener menos posibilidades de están haciendo uso de la leña.*

**Sra. Mariela Valenzuela**  
Seremi de Medio Ambiente

: *Se está trabajando*

**Alcalde**

: *Sí, pero se está trabajando lento, porque hoy en día cualquiera constructora presenta un loteo y se basan en la normativa que tienen y la Municipalidad está obligada a recibir esas viviendas.*

**Señor Marcelo Rojas**

: *El otro día nos topamos en la feria de la leña y me parece irrisorio, porque aquí estamos viendo un tema que es sumamente complicado y que efectivamente tiene a Talca en el lugar 11 según la estadística a nivel Mundial como ciudad más contaminada y hacemos aquí en la Plaza de Arma una tremenda feria de la leña, una tremenda máquina que procesaba 80m<sup>2</sup> de leña por día. Ósea por una parte estamos tratando de hacer una ordenanza y por otra parte estamos diciendo a un empresario que compre esta máquina que les va a solucionar una cosa e incluso está usted.*

*A que voy yo, se supone que en vez de hacer ferias de leña debemos hacer ferias de calefacción alternativa y lo que decía mi colega Yáñez tiene toda la razón hay que entregar una cultura.*

*Le mostraron una maquina a un empresario que hacia 80m<sup>2</sup> de leña diario y sacábamos la cuenta la pagaba en el año, entonces de que estamos hablando.*

**Sra. Mariela Valenzuela**  
Seremi de Medio Ambiente

: *Lo que pasa que hay son dos temas, la feria de la leña esta justamente para explicarle a la gente que tiene que ser leña de buena calidad, porque nosotros en este minuto no podemos decirle a la gente que no ocupen leña, porque nosotros estamos con una crisis energética y no tenemos una alternativa y decirle a la gente que no ocupe más leña. Ahora el termino de contaminación, la leña cuando se utiliza mal es complicada, pero la leña si es un combustible que crea empleo, es un combustible que le llaman carbono neutral, porque a medida que yo lo voy quemando voy creando otras plantaciones, entonces el problema no es la leña, el problema es como nosotros ocupamos la leña, porque en las estufas que ya les conté que está poniendo el ministerio en Curicó no contaminan, uno no ve salir humo, entonces el problema no es la leña en sí y cuando se ponen esta destrozadoras el ministerio junto con Sercotec apoyo al leñero certificado, justamente tener este tipo de maquina nos ayuda a mejorar la calidad de combustible, la idea no es prohibir la leña y es por eso que nosotros apoyamos la feria de la leña y cuál fue la otra consulta que me hizo.*

**Señor Marcelo Rojas** : *Lo que también le iba a decir que ese día y me fije ya que soy un usuario y más de alguno aquí también tiene estufas y había un filtro que disminuía un hasta un 70% de la descontaminación, pregunte para poder comprarlo y resulta que el filtro costaba \$135.000 ósea el valor que costaba la estufa.*

**Sra. Mariela Valenzuela**  
Seremi de Medio Ambiente : *Por eso el ministerio nunca se ha puesto con los filtros. El filtro no tiene mucho sentido, porque la verdad lo que uno tiene que hacer es poner la plata en cambiar estufas que combustionen bien y que generen menos contaminación, no saco nada con poner un filtro y si tengo mala combustión y eso tengo que pagarlo cada invierno.*

**Señor Hernán Astaburuaga** : *No han analizado otro tipo de sistema de calefacción*

**Sra. Mariela Valenzuela**  
Seremi de Medio Ambiente : *Dentro del mismo estudio de diagnóstico uno de los capítulos importante tiene que ver con la energía renovable convencionales.*

**Secretario** : *Le agradecemos a la Seremi. El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Contrato Propuesta "Adquisición e Instalación de Equipamiento para la Especialidad de Instalación sanitaria, Electricidad, Dibujo técnico y Construcción Metálicas, Liceo Técnico Profesional Industrial Superior, Talca".*

**Señorita Lissin González**  
Secplan : *Buenas tardes, el presente informe de Licitación Pública y el objetivo de esta licitación es reglamentar la Adquisición e Instalación de Equipamiento para la Especialidad de Instalación sanitaria, Electricidad, Dibujo técnico y Construcción Metálicas, para el Liceo Técnico Profesional Industrial Superior, Talca.*

*El financiamiento es del MINEDUC son fondos especiales para los Liceos Técnicos Profesionales.*

*La licitación fue por línea de producto y pueden ser adjudicadas a oferente distintos o a uno mismo, por tanto los interesados debieran presentar ofertas por líneas por las cuales desean ofertar, de los proponentes que ofertaron ofertas el día 15 de Marzo en el mercado público fueron:*

- *Payelec S.A.*
- *Renato Osvaldo Ampuero Vera*
- *4CV Inversiones Ltda.*
- *Indura S.A.*
- *Comercializadora de Equipos y maquinaria GS Ltda.*

*Los mismos presentaron la boleta de seriedad y cumpliendo con lo que se solicitaba en las bases administrativas especiales.*

*El único que dejamos fuera en el acta de apertura electrónica fue un sector oferente ya que presento un vale vista y no una boleta de seriedad como se pedía en las bases.*

*Dentro del análisis posterior respecto a los antecedentes de cada uno de los oferentes podemos decir que:*

*PAYELEC S.A. cumple con todo lo solicitado en las bases y dentro de los plazos, por lo que es evaluado con nota 5, ya que se les pidieron antecedentes administrativos y cumplió con lo solicitado.*

*RENATO AMPUERO VERA LTDA. De acuerdo a las observaciones que ustedes pueden ver en el informe, queda fuera de bases, ya que no cumple con lo establecido en el punto 5.6 de las bases, porque modifico el formulario del anexo N°8, por lo que no se puede apreciar por cual línea de producto estaba ofertando.*

*4CV INVERSIONES LTDA. También queda fuera de base ya que no presenta un documento técnico, debido a que el documento de capacitación es relevante para la evolución que realiza la comisión Técnica del Departamento de Educación Municipal .*

*INDURA S.A. También queda fuera de bases debido a que presenta oferta por las líneas de producto N° 1 y N° 2, pero no oferta por el subproducto de cada línea y siendo esto una exigencia por la comisión técnica del DAEM.*

*COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS GS LTDA. Cumple con todo lo solicitado en las bases administrativas y es evaluado con nota 5 , además se le pidieron antecedentes administrativos de los cuales cumplió.*

*Por lo tanto, los oferentes que continúan en el proceso de evaluación son: PAYELEC S.A. Y COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS GS LTDA.*

*PAYELEC S.A. solo oferta por la línea de producto N°1 que es Máquinas y Equipos, por un monto total c/iva de \$64.520.973, plazo de entrega de 30 días corridos.*

*COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS GS LTDA. Oferta por la línea de producto N° 1 Máquinas y Equipos por un Monto c/iva por \$ 70.850.858, plazo de*

entrega de 75 días, además oferta por la Línea N°2 Instrumentos y Herramientas por un monto de \$ 63. 406.625, con un plazo de entrega de 11 días y por la Línea N°5 Material Informático y Digital por un monto de \$8. 044.540 con un plazo de entrega de 8 días.

Por tanto puedo informar que la evaluación de los que se contemplaban:

- Evaluación Técnica por parte del DAEM (65%)
- Precio o valor de la Oferta (25%)
- Plazo de la propuesta (5%)
- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Como resumen puedo informar que PAYELEC S.A. para la línea N° 1 por la cual oferto, obtuvo la nota de 6.90 y Comercializadora de Equipos y Maquinarias GS Ltda., para la línea N° 1 un 5.52, la Línea N° 2 un 5.89 y la Línea N°5 un 5.89.

Sugerencia de adjudicación para:

Línea N° 1 ofrecemos como sugerencia al Oferente PAYELEC S.A por un monto total de \$64.520.973.- impuesto incluido. El plazo de entrega es de 30 días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato.

Línea N° 2 a COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS GS LTDA., Rut: 76.179.147-8, por un monto de \$63.406.625.- impuesto incluido. El plazo de entrega es de 11 días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato y también la línea N°5 por un monto de \$8.044.540.- impuesto incluido. El plazo de entrega es de 8 días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato.

De todas las líneas que se publicaron en esta licitación la única que queda desierta es la línea de producto N°4 Material Impreso.

**Alcalde** : Consultas

**Señor Julio Cherif** : Dentro de las maquinas, que tipo de máquinas son las que se estarían adquiriendo. Por ejemplo las construcciones metálicas estaríamos hablando de máquinas de soldar con tecnología actuales o son tipos de máquinas común y corriente, otro ejemplo; las máquinas de soldar estáticas.

**Señorita Lissin González**  
Secplan : Cada tipo de máquinas fue revisada por cada uno de los especialistas de cada uno de los Liceos, para el Liceo Industrial fue el Encargado de la Carrera de Electricidad, dibujos técnico para cada uno de los materiales e equipos que se solicitaban, la última generación es lo último que se pidió , fueron máquinas de soldar y todo lo que contempla la

*educación de cada una de las especialidades, el detalle no lo tengo, pero se adjuntó en carpeta que se les envió a ustedes como Concejo con las especificaciones técnicas porque hay sale lo que se solicitaba.*

**Secretario** : *Lo que ocurre es lo siguiente, los organismo que solicitan, vale decir, el establecimiento educacional es el que fija los términos de referencia, ahora los términos de referencia son las maquinarias que ellos necesitan para enseñar, indudablemente que todos los últimos llamados son todas maquinarias de última generación de tal manera que lo jóvenes cuando vayan a la fuente de trabajo se encuentren con lágrimas máquinas en las cuales ellos han hecho su estudio y práctica, dado que anteriormente ocurría lo contrario, se hacían práctica con un tipo de maquinaria que ya había quedado obsoleta en el mercado y en las empresas*

**Señor Julio Cherif** : *Preguntaba esto, porque las que están funcionando hoy más en día son las MIG y TIG. En el tema de soldadura, lo que hoy día se está trabajando mucho el tema de máquina estática de soldadura común y corriente es solamente en el aspectos de la parte de estructuras metálicas, pero la parte liviana, por eso consultaba al respecto.*

**Señorita Lissin González**  
Secplan : *De todas maneras usted puede consultar de la carpeta que se encuentra en Secretaría y yo también le voy enviar lo que se adjudica hoy a la Secretaria del Concejo.*

**Alcalde** : *Alguna otra consulta, se aprueba.*

**Señor Sixto González** : *Una pura consulta, los proveedores son habituales de nuestro municipio.*

**Lissin** : *Estos proveedores han sonado en los distintos liceos que hemos estado presentando licitaciones y han cumplido con todo lo técnico que ha solicitado el DAEM, la mayoría del porcentaje de lo que han sido evaluados y por lo menos se han repetido en el industrial, Carlos Condell, El Sauce y el Liceo Diego Portales.*

**Alcalde** : *Se aprueba entonces.*

**Concejo** : *El Concejo Municipal ha aprobado la licitación.*

**Acuerdo  
N°131**

***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar Contrato de Propuesta "Adquisición e Instalación de Equipamiento para la Especialidad de Inst. Sanitarias, Electricidad, Dibujo Técnico y Const. Metálicas, Liceo Técnico Profesional Industrial Superior, Talca". por las siguientes líneas de Producto:***

***Línea de Producto N° 1: Máquinas y Equipos, al Oferente PAYELEC S.A., Rut: 96.669.370-3, Representante legal el señor Rodrigo Pérez-Gazitúa Torres, Rut.: 6.309.944-9, domiciliado en Calle Almirante Riveros N°15 Piso 3, Providencia, Santiago, por un monto de \$64.520.973.- (sesenta y cuatro millones quinientos veinte mil novecientos setenta y tres pesos) impuesto incluido. El plazo de entrega es de 30 días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato. Se considera como entrega de los productos, la entrega del total adjudicado, NO en forma parcializada.***

***Línea de Producto N° 2: Instrumentos y Herramientas, al Oferente COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS GS LTDA., Rut: 76.179.147-8, Representante legal el señor Gustavo Sáez Iglesias, Rut.: 9.080.245-3, domiciliado en Avda. San Pedro N°75, Concepción, por un monto de \$63.406.625.- (sesenta y tres millones cuatrocientos seis mil seiscientos veinticinco pesos) impuesto incluido. El plazo de entrega es de 11 días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato. Se considera como entrega de los productos, la entrega del total adjudicado, NO en forma parcializada.***

***Línea de Producto N° 5: Material Informático y Digital, al Oferente COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS GS LTDA., Rut: 76.179.147-8, Representante legal el señor Gustavo Sáez Iglesias, Rut.: 9.080.245-3, domiciliado en Avda. San Pedro N°75, Concepción, por un monto de \$8.044.540.- (ocho millones cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos) impuesto incluido. El plazo de entrega es de 8 días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato. Se considera como entrega de los productos, la entrega del total adjudicado, NO en forma parcializada.***

***Se Declara Desierta la Línea de Producto N° 4: Material Impreso.***

**Secretario**

**: *El punto siguiente dice exposición del Señor Hernando Duran, pero la verdad es la exposición de la Dirección Comunal de Salud respecto al incentivo del mérito año 2013.***

*Si quieren seguimos avanzando mientras ustedes preparar la información, mientras ustedes preparan nosotros vamos a continuar.*

*El punto siguiente Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios del Señor Jorge Rene Venegas Medel.*

**Alcalde** : *Aprobado Don Manuel*

**Concejo** : *El Concejo Municipal ha aprobado la exención de pago de los derechos de aseo domiciliario.*

**Acuerdo N°132** *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado exención de pago de los derechos de aseo domiciliario al Señor JORGE RENE VENEGAS MEDEL, RUT N°1.778.473-0, con domicilio en Villa Jardín La Florida, Pasaje El Rosal N°028 Talca.*

*Transcurrido un año a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, al Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión del caso.*

**Secretario** : *El punto siguiente es el acuerdo para donar bienes dados de baja a Sociedad Beneficencia Escolar, está el informe del Departamento de Educación que señala que efectivamente este servicio dispone de escritorios, sillas, estantes y mesas en mal estado, los que pueden ser reparados.*

**Alcalde** : *Se aprueba*

**Concejo** : *El Concejo Municipal ha aprobado en entregar bienes dados de baja.*

**Acuerdo N°133** *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado entregar Bienes dados de baja a la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESCOLAR TALCA, consistente en escritorios, sillas, estantes y mesas en mal estado, corresponderá al encargado de inventarios de la Dirección Comunal de Educación levantar acta de bienes entregados.*

**Secretario** : *Vamos al incentivo al mérito.*

**Señora Carmen Gloria Espinoza**  
*Sub-Directora Comunal Salud* : *La verdad que nosotros como departamento de salud queremos hacer dos presentaciones hoy día, una es el Incentivo al Mérito que está contemplado en la ley 19.378, que rige el estatuto de atención primaria a los funcionarios de laboramos en tema de salud y el otro tema es la presentación de un Proyecto Talca Sonríe.*

*La ley 19.378 dice en su párrafo 5° Artículo 32 Aquellos funcionarios cuyo desempeño sea evaluado como positivo para mejorar la calidad de los servicios de los establecimientos en los cuales laboran, tendrán derecho a obtener una asignación anual de mérito.*

*Se entenderá como funcionarios con evaluación positiva aquellos cuyo puntaje de calificación se encuentre dentro del 35% mejor evaluado en cada categoría de la dotación de del respectivo establecimiento, y siempre que estén ubicados en lista 1, de distinción, o lista 2, buena.*

*Y en su artículo N°34 La asignación del Mérito se otorgará por tramos y su monto mensual corresponderá en cada uno de ellos a los siguientes porcentajes del sueldo base mínimo nacional de la categoría a que pertenezca el funcionario.*

*Nosotros tenemos categoría A que son los Médicos, los químicos farmacéuticos y los Odontólogos, Categoría B a todos los profesionales no médicos, categoría C que corresponde a los técnicos, categoría D son personas que tiene cursos de auxiliar paramédico, la categoría E que son los administrativos y la categoría F son los auxiliares de servicio conductor.*

*El tramo superior: por el 11% mejor calificado, obtendrá como bonificación hasta el 35% que estipula la ley del sueldo base mínimo nacional, nosotros como Dirección Comunal ha sido durante estos últimos años ha sido el 21% que es el mínimo que nos establece la ley para ese tramo.*

*El tramo intermedio, correspondiente al otro 11% ubicado a continuación del tramo anterior, obtendrá hasta el 20% del sueldo base mínimo nacional, nosotros aquí en Talca se está cancelando un 11% que es lo mínimo que nos faculta la ley.*

*El tramo inferior, conformado por el 13% restante, obtendrá hasta el 10% así lo estipula la ley, nosotros aquí en Talca se está Cancelando 5% del sueldo base nacional que es lo mínimo que nos faculta la ley.*

*Cuál es el costo que conlleva la asignación de mérito para lo que estamos solicitando hoy día un total de \$143.139.116.*

- *Para la Categoría A \$33.326.425*
- *Para la Categoría B \$55.861.244*
- *Para la Categoría C \$24.116.704*
- *Para la Categoría D \$ 7.287.665*
- *Para la Categoría E \$14.730.081*
- *Para la Categoría F \$ 7.816.970*

*Y lo que nosotros teníamos presupuestado para la cancelación, para el año 2013 para pagar esta asignación \$147.000.000, la cual fue aprobado en las cuentas 215-21-01-003-005 y 215-21-02-003-004.*

**Alcalde** : *Consultas*

**Señor Manuel Yáñez** : *Señora le voy hacer una pregunta, usted me podría indicar si el servicio suyo de acuerdo a lo que nos están solicitando y que nosotros debemos aprobar, ha existido un mejoramiento de parte de ustedes hacia la gente.*

**Señora Carmen Gloria Espinoza**  
*Sub-Directora Comunal Salud* : *Yo le puedo mencionar en términos de reclamos por ejemplo, nosotros hemos disminuido considerablemente los reclamos por maltratos, existen, pero menor cantidad de años anteriores y de hecho nosotros estamos trabajando en este momento auto aplicándonos en el fondo con alumnos de universidades en cuenta a satisfacción usuarias para mejorar e bien trato y evaluar el trato que estamos teniendo con nuestros usuarios en cada uno de los establecimientos de Salud. Hemos mejorado y se lo puedo dar con cifras las cuales no las tengo en este minuto en relación al número de reclamos que se establecen en la OIRS. No sé si le respondo*

**Señor Manuel Yáñez** : *Me responde, pero lo ideal sería, que no debiera haber reclamo, porque es un cumplimiento de una obligación a un incentivo económico y para recibirlo tengo que mejorar.*

**Alcalde** : *Carlos*

**Señor Carlos Acevedo** : *Aquí hay una comisión evaluadora para asignar la asignación.*

**Señora Carmen Gloria Espinoza**  
*Sub-Directora Comunal Salud* : *La asignación de mérito se hace con las precalificaciones, nosotras como funcionarias de la salud se nos precalifica cada cuatro meses y luego se reúnen la comisión, la comisión calificadora la cual es representada dentro de la comisión, el director del establecimiento y evalúan nuestras precalificaciones y hacen una calificación anual y es la que nosotros estamos planteando y con esos se saca el 35% del mejor evaluado por cada una de las categoría de funcionarios por establecimientos de salud y de ahí se va depurando.*

**Alcalde** : *Una consulta, se aprueba*

**Señor Sixto Gonzalez** : *El tema de salud es un tema critico desde todo punto de vista, hemos tenido algunas reuniones dentro de la comisión de salud con las distintas organizaciones que hay en el interior de los establecimientos de atención primaria, ya sea funcionarios, profesionales no médicos y médico, ellos han planteado sus aprensiones respecto al funcionamiento o cuales son las fórmulas para mejorar lo que es la atención,*

*ósea el incentivo es importante, nosotros tenemos que tener a la gente que trabaja en la salud contenta, estimulada para que pueda entregar un servicio acorde a las necesidades de la gente, pero al parecer por lo que plantean ellos en sus demandas no se estaría cumpliendo con el tema de un buen ambiente laboral, dice relación por ejemplo con el tema que sobre el 50% de la gente que trabaja en los consultorios está a contrata o a honorarios, cosa que lo legal no es más del 20%, eso es lo que tengo entendido, no regularización de ese tema no está implicando un problema de desmotivación por parte de la gente que está trabajando en este servicio, que opinión tiene que usted respecto a eso.*

**Alcalde** : *Eso lo puedo explicar yo, el problema que ella tiene que obedecer las indicaciones mías y desde que llegue a la Municipalidad no he autorizado ninguna contratación de salud, porque, tengo mis aprensiones de las personas que llegan y forman parte de la planta, si bien es cierto para muchos es muy importante, pero también es cierto lo que más buscamos desde la Administración Comunal que haya un muy bien servicio y cuando las personas pasan a formar parte de la planta muchas veces como la palabra se dice se achanchan, pero la verdad que después no se mueven con nada.*

*Esa es una razón porque yo nunca que dejado que se generen concursos.*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Está claro Señor Alcalde que esa medida no ha dado los resultados, por lo que estamos conversando, por lo que hemos indagado, por lo que hemos establecido como parámetros mínimos para funcionar dentro de la Salud, no ha dado los resultados que nosotros esperábamos, creo que la gente siempre va a entregar un mejor servicio cuando está más tranquila trabajando, cuando esta sin estrés, sin esa especie de persecución que se produce.*

**Alcalde** : *No es una especie de persecución,*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Una persecución explícita*

**Alcalde** : *Las mejores personas que presentan un mejor servicio son las personas a contrata y las personas que forman planta la verdad que lamentablemente la situación que percibo son las que más mal atienden, porque tiene una seguridad laboral, presentan más licencias y hacen uso de todos los beneficios y no son las que mejor atienden y esa ha sido la razón.*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Yo tenía esa misma aprensión e incluso lo conversamos en la comisión de salud y el tema es que ellos explicaban con cifras en la mano y aquí mis colegas lo tiene que ratificar, que la gente a contrata no precisamente brindan mejor servicio a los*

*que están de planta y además nos estamos poniendo en el límite de la ilegalidad y lo legal es tener un 20% de gente a contrata o a honorarios.*

**Alcalde** : *Eso se da en la lógica de la gente que está a contrata, que trabaja, a lo mejor se da en el Hospital, en los Consultorios, en todos los servicios, en Educación, en todos los servicios*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Estamos de acuerdo, pero hay una normativa, lo mismo pasa Señor Alcalde por el tema del llamado a concurso al Director Comunal de Salud, la contraloría más de un año y medio que mando un instructivo de que hay que llamar a concurso y también se debe llamar a concurso para los Directores de cada establecimiento de salud primaria.*

**Alcalde** : *fíjate de una cosa, no hay una obligación, porque si la hubiera ya lo habríamos ello, es una proposición y eso depende de quien dirige la administración y en ese caso soy yo y que no dejo, no he querido llamar al Director Comunal porque si lo llamo, la persona que sea nombrada queda con un cargo de toda la vida, también creo que no es justo, pienso que cada Alcalde que este en ejercicio necesita tener un Director Comunal de su confianza y que esté al servicio de la comunidad.*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Estamos de acuerdo, pero no podemos estar nosotros sobre la contraloría.*

**Alcalde** : *La contraloría sugiere.*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Es un ente colegiado para tal efecto o sino no tendría ningún sentido tenerlo.*

**Alcalde** : *Pero yo puedo sugerir muchas cosas y la sugerencia es sugerencia.*

**Señor Sixto Gonzalez** : *Estamos claro que la contraloría no sanciona, pero si sancionara.*

**Alcalde** : *No, los revisan todos los días y nosotros no tenemos sanciones.*

**Secretario** : *Perdón, le rogaría a la gente del público que mantuviera silencio y a los Señores Concejales por favor que usáramos el conducto de pedir la palabra al Alcalde quien está dirigiendo para los efectos de intervenir.*

**Señor Hernán Astaburuaga** : *Básicamente considero que es importante lo que está planteando Sixto y para no hacer perder el tiempo a la señora que nos acaba de hacer esta exposición, quisiera hacerle un par de preguntas respecto a los porcentajes, nosotros estamos pagando el mismo que permite la ley, eso lo decide el Alcalde en este caso.*

**Señora Carmen Gloria Espinoza**  
*Sub-Directora Comunal Salud* : *El Director Comunal junto con el Alcalde . La verdad con el presupuesto siempre se ha pagado el mínimo.*

**Señor Hernán Astaburuaga** : *Siempre.*

**Señora Carmen Gloria Espinoza**  
*Sub-Directora Comunal Salud* : *Sí, Siempre*

**Señor Hernán Astaburuaga** : *Ahí tenemos un problema particularmente, porque las reuniones que hemos tenido con las distintas organizaciones se deja entrever claramente que ahí tenemos un problema con los profesionales médicos, hoy en día hay muy pocos médicos que quieren trabajar acá en Talca, ahí carencia de médicos en todos los consultorios, por lo tanto y creo yo que nosotros hacemos una estimación, lo que se está pagando a los mínimos profesionales en otros Comuna aledañas o relativamente cercanas, nosotros como capital regional en ese sentido nos estamos quedando un poquito atrás, yo no sé, si se puede hacer un esfuerzo, y además también hay una desvariedad en cuanto a los porcentajes, porque aquí veo un rango porcentualmente, el estrato más alto nos permite pagar la ley como máximo el 35% de la remuneración y nosotros estamos pagando el 21% que viene hacer cercano al 70 y 75 porciento que nos permitiría la ley, sin embargo el estrato inferior se les paga solamente el 5% y la ley nos establece que podemos llegar hasta el 10%, entonces estábamos pagando el 50% que nos permite la ley y si nosotros lo compramos tampoco es justo, pero si vamos a ceñir o tratar de pagar las asignaciones por desempeño de una manera ecuánime entre todos los estratos, por lo menos debiéramos pensar subir la más baja, porque son sueldos inferiores y es un esfuerzo económico mucho menor y creo que sería muy beneficioso para los funcionarios que efectivamente se encuentran en esa categoría hoy día y no es un esfuerzo que este muy lejos de poder alcanzar, entonces dejo esto planteado para que el Alcalde con el Director de Salud lo analicen y sobre todo lo primero, tratar de repente*

*por esta vía poder hacer un poco más atractivo el hecho que la gente trabaje acá en Talca, porque lamentablemente tenemos serios problemas en el tema de salud y creo que gran parte de ellos se debe justamente a eso, que no hay un incentivo no muy atractivo ni muy interesante para los profesionales y para técnicos que hoy trabajan en Talca.*

**Señora Carmen Gloria Espinoza**  
*Sub-Directora Comunal Salud* : *El tema de los médicos nosotros hemos aumentado en forma considerable la contratación de médicos y esta semana se contrataron dos médicos con jornada completa, en este minuto estamos bastante mejor preparados para este invierno que en años anteriores.*

**Señor Hernán Astaburuaga** : *Esa es una buena noticia, ya que hace un mes atrás tuvimos servicios de urgencia que no estuvieron cubiertos, que no habían médicos, esa es una muy buena noticia, creo que seguir trabajando en esa línea requiere también hacer un esfuerzo económico de parte del municipio y de incentivar un poco más, no solamente a los médicos sino al personal no médico también y a los técnicos y a los funcionarios en general, creo que es la única forma, creo que el garrote y la zanahoria Alcalde , discúlpeme creo que funciona hasta cierto punto, pero hay gente en la que ya no funciona y hay que incentivar un poquito mejor a los funcionarios.*

**Alcalde** : *Están muy bien incentivados.*

**Señor Hernán Astaburuaga** : *Me imagino*

**Alcalde** : *Se aprueba el Incentivo o hay alguien que se oponga.*

**Concejo** : *El Concejo Municipal aprueba la asignación al mérito.*

**Acuerdo N°134** : ***Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar la cancelación de la Asignación anual de Medito contemplada en el Artículo 30 Bis de la ley 19.378, que se adjunta, a los funcionarios de la Salud Municipal izada.***

**Señora Carmen Gloria Espinoza**  
*Sub-Directora Comunal Salud* : *El segundo punto lo va a presentar la Doctora María José Sanhueza que tiene que ver con un programa dental "Talca Sonríe".*

**Doctora María José Sanhueza** : *Buenas tardes mi nombre es María José Sanhueza soy odontóloga soy la Asesora del Programa Odontológico de la Dirección Comunal de Salud. El programa lo hemos llamado Talca sonríe, básicamente esto refleja la realidad y obedece a que cada uno de nosotros en nuestro entorno muchas veces nos damos cuenta que familiares nuestros, pacientes y cada uno de ellos vive su realidad y se da cuenta de las necesidad*

*que hay de tratamiento dental, muchos de ellos tiene ausencia de piezas dentales que al mirarlo o al sonreír la gente de alguna manera lo oculta ya que les falta alguna pieza dental y los vemos muchas veces que les cuesta encontrar trabajo y tiene dificultades en su autoestima. Esto precede alta prevalencia de patologías orales que prevalece a nivel mundial, no es algo de aquí de Talca solamente, esta patología principalmente son caries, enfermedades en las encías y además anomalías en alineamientos o desordenes dentales.*

*Al tener estas patologías orales vemos que nuestra eficiencia masticatoria nuestra capacidad de alimentarnos se disminuía, nuestro autoestima también, la estética lo que primero que aprecia en los comerciales una hermosa sonrisa y nuestra capacidad de hablar y poder comer.*

*Ahora, dada la alta prevalencia que hay de las enfermedades especialmente de las caries a nivel ministerial se ha visto que se debe focalizar en cierto grupo de caries que son los menores de 20 años todas las atenciones odontológicas y que la mayoría en nuestros centros de salud hoy en día ocupan su tiempo completo atendiendo a los menores de 20 años y además dentro de la población total que tenemos un grupo mayor se atiende que son los menores de 20 años y algunos programas pequeños pilotos de atención primaria que es el GES de 60 años en donde la gente tiene que tener los 60 años cumplidos ni 61 y 62, las embarazadas, el phymex que es un programa para hombres y mujeres de escasos recursos que son alrededor de 300 pacientes en el año que vienen derivados de Sernac, Programa Puente, pero son muy pocos los cupos y las extensiones horarias que fue algo que partimos hace un par de años en el municipio que son algunas horas que se ven todos los días después de la 17<sup>00</sup> que son alrededor de 6 o 8 cupos que se dan diariamente que los pacientes quizás algunos le han conversado a ustedes que ellos luchan por una de esas horas.*

*Por lo tanto la población mayor de 20 años es un número bastante elevado queda sin acceso a la atención odontológica y con una necesidad real.*

*Por otra parte los mayores de 20 años creemos que ellos no accedieron en su infancia a estrategias de promoción de salud y prevención como lo reciben hoy en día, por lo tanto ellos obstaban principalmente a extracciones dentales, por lo tanto no tiene sus piezas dentales y los tratamientos son bastante más costosos que a lo mejor pudiera ser en un niño.*

*Algunos datos:*

*La población adulta entre 35 y 44 años de edad, el 98% de ellos presentan caries y el 80% les falta al menos una o más piezas dentales, esto es una población activa laboralmente.*

*Por otra parte las personas que están entre los 65 y 74 años de edad el 100% de ellos presenta caries, ósea toda la población necesita atención, el 70% le falta el menos una o más piezas dentales y el 29% de ellos les faltan todas sus piezas dentales, solamente el 1% de ellos de este grupo etario va a tener todas sus piezas dentales, por otro lado los tratamientos dentales son muy costosos en el área privada.*

*Existen en la atención secundaria programas que son de prótesis en el hospital, sin embargo los programas de prótesis son bastantes acotados y por lo demás los pacientes no tiene donde realizar las etapas previas a las prótesis dentales. (extracciones, las limpiezas)*

*Por eso surge la necesidad evidente que necesitamos dar una cobertura a la población, por lo tanto el programa que yo le manifestaba tiene como objetivo rehabilitar protésicamente a 700 pacientes mayores de 20 años de edad de la comuna de Talca en 6 Meses de iniciado el programa, realizándoles previamente exámenes de salud, profilaxis, destartraje supra y subgingival, exodoncias, restauraciones, instrucción de higiene oral según sea necesario, esta es la etapa inicial que es de 6 meses.*

*¿Qué costo tiene esto?*

• <b>Recurso Humano</b>	<b>\$75.000.000</b>
• <b>Implementación</b>	<b>\$70.000.000</b>
• <b>Gastos de operación</b>	<b>\$23.000.000</b>
	<b>TOTAL \$168.000.000</b>
• <b>Total pacientes a tender 700</b>	<b>\$168.000.000/700</b>
• <b>Costo por paciente</b>	<b>\$240.000</b>

*La dependencias generadas nos permitirán desarrollar otros programas financiados a través de convenios con el SSM:*

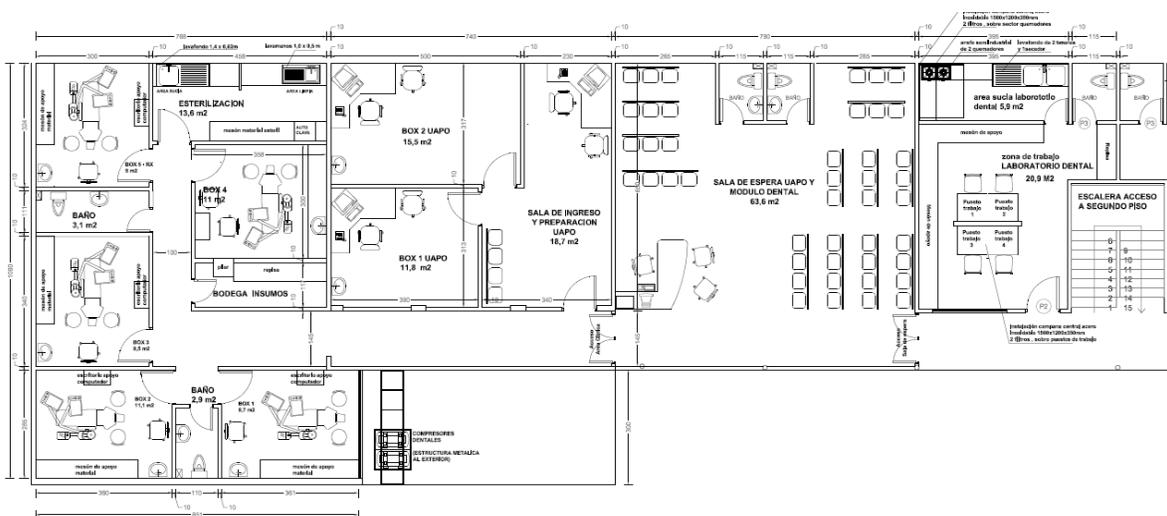
- *Programa de Resolutividad Endodoncia, que son los tratamientos de conductos.*
- *Atenciones en Periodoncia, para los pacientes que tiene sus dientes con movilidad.*
- *Programa de Hombres y Mujeres de escasos recursos, que actualmente está en CESFAM de las Américas.*
- *Programa de Resolutividad Protésica*
- *UAPO*

*Estaría emplazado entre 2 y 3 Sur por la 6 Oriente N° 928 lo que es la Galería Lautaro, según la imagen cuenta con un estacionamiento en la parte lateral, llegamos a este lugar después de visitar un sinnúmero de lugares, que tenían que reunir ciertas condiciones.*



*Nosotros diseñamos un plano y eso fue presentado a la Seremi, este plano fue aprobado y cuenta con las área:*

- *01 Laboratorio dental*
- *Sala de espera amplia*
- *03 salas para la UAPO*
- *05 Box dentales, en el cual uno de ellos se pueden tomar radiografía dentales*
- *Y además cuenta con una sala de esterilización*



**Alcalde** : *Consultas, Julio*

**Señor Julio Cherif** : *Este edificio en donde se emplazaría todo esto quien lo paga.*

**Doctora María José Sanhueza** : *El arriendo está contemplado dentro de los gastos, nosotros enviamos todo el detalle para llegar a los valores que les resumí en tres ítem, es un millón cuatrocientos mensual y se puso por seis meses pensando que esto es una etapa inicial, nosotros vamos a ocupar una implementación de setenta millones en comprar los sillones dentales, muebles, sala de espera y equiparlo, pero en los gastos de operaciones está contemplado el arriendo.*

- Señor Hernán Astaburuaga** : *Esto va hacer un programa permanente.*
- Doctora María José Sanhueva** : *Esto se evaluaría en seis meses y tengo fe que esto va a estar bien y tengo los costos que tendría después proyectarlo por ejemplo de los 6 meses a los 12 meses del año 2014, donde los costos de recurso humano y operación se ven duplicados y el de implementación ya no está y en donde el costo por paciente disminuye a ciento cuarenta mil pesos.*
- Señor Sixto González** : *Me parece excelente, uno de los temas más graves que hay en la salud en la gente es justamente el tema dental, esta inversión puede correr el riesgo de que quede hay detenida, ya que el programa dura seis meses y no hay nada que asegure que pueda seguir funcionando.*
- Doctora María José Sanhueva** : *Ósea, yo tengo fe y el compromiso de ustedes lo apoyen para el próximo año para poder presentarlo y que sea aprobado.*
- Señor Sixto González** : *Paralelamente a eso, estos otros programas que están funcionando en otros recintos, esos van a funcionar en forma paralela a este programa.*
- Doctora María José Sanhueva** : *Van a continuar en el mismo lugar y que beneficios trae, por ejemplo nosotros actualmente licitamos y nos llega al servicio una cantidad de plata para comprar 77 tratamientos de conductos y eso se licita externamente y cuando nosotros contratamos el profesional en una dependencia nuestra, nosotros tenemos observado que nosotros podemos hacer muchos tratamientos de conductos, es más, cuando licitamos podemos hacer de dientes anteriores y cuando lo hacemos nosotros podemos hacer de molares y podemos manejarlo más.*
- Señor Marcelo Rojas** : *Cuantos beneficiados hoy día están en el tema odontológico anual atiende la comuna.*
- Doctora María José Sanhueva** : *En respecto a todas las actas, niños de 2 a 4 años estamos hablando más o menos de 2000 niños, de 6 años unos 1500, embarazadas unas 2000, a nosotros nos dan metas, por ejemplo el ges de embarazadas, toda embarazada debe ser atendida si ella solicita tratamiento, entonces tenemos ciertas cantidades, pero en estricto rigor, todo paciente de 60 años, toda embarazada y niños de 6 años tiene que recibir atención odontológica si ellos lo solicitan, esto va hacer*

*variable , porque sin toda la gente estuviera informada y recurrieran a solicitar su tratamiento dental los valores se duplicarían, pero nosotros tenemos que estar preparados para que ellos lo soliciten en su plenitud.*

**Señor Marcelo Rojas** : *Hoy día este programa está proyectado para 700 beneficiarios.*

**Doctora María José Sanhueza** : *En seis meses*

**Señor Marcelo Rojas** : *Sobre 20 hasta 60 años o 59*

**Doctora María José Sanhueza** : *No lo vamos a dejar en mayores de 20 años*

**Secretario** : *El punto siguiente es el acuerdo es para otorgar los siguientes comodatos.*

*Hay una solicitud de la Junta de Vecinos San Mateo II, que señala lo siguiente:*

*"Nuestra organización es poseedora de un comodato Precario otorgado en el año 1994, en donde se nos otorga sede social ubicada en calle 30 ½ Oriente esquina 4 Sur, inmueble que hasta la fecha mantenemos con mucho esfuerzo y la cual es muy utilizada por la comunidad y por las organizaciones del sector. Actualmente estamos postulando a un proyecto en la Seremi de Gobierno la mejorar esta infraestructura, pero dentro de las bases de postulación se exige presentar el documento que acredite le entrega de este comodato, nosotros solamente contamos con la copia del Decreto Alcaldicio que aprueba la entrega y es del año 1994. Por lo antes expuesto se solicita a usted y al Honorable Concejo Municipal que se pueda actualizar dicho comodato por un periodo no inferior a 30 años, lo que nos permitirá obtener un comodato vigente para efectos de postulaciones para la mejora e implementación de nuestra Sede Social. Armandina Concha Méndez Presidenta de la Villa San Mateo II. "*

**Alcalde** : *Se aprueba.*

**Secretario** : *Sin considerando a los señores concejales que el plazo de los 30 años solo para los efectos que efectivamente obtengan el beneficio.*

**Acuerdo N°135** *Déjese establecido que le Concejo Municipal ha acordado actualizar el Comodato entregado a la Villa San Mateo II mediante Decreto Alcaldicio N° 1087 de fecha 01 de Julio 1994 y otorgarle un plazo de 30 años para el sólo efecto de postular a fuentes de financiamiento externo.*

*El plazo señalado precedentemente queda condicionado a que el financiamiento del proyecto se obtenga en el plazo de dos años, a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, de no ocurrir esa circunstancia, el comodato volverá a tener la condición de precario.*

**Secretario**

: *El siguiente es más bien una determinación respecto de un comodato que tiene la Junta de Vecinos Villa Doña Consuelo, yo les voy a leer la parte de la conclusión del Departamento de Organizaciones Comunitarias dice lo siguiente:*

*"En atención a lo expuesto anteriormente, se concluye lo siguiente:*

*Con fecha 31 de Octubre del 2012 mediante Oficio N°0736 esta Dirección de Desarrollo Comunitario emitió informe con respecto a solicitud de Comodato presentada por la congregación Evangélica de Cristo.*

*Se aclara que recientemente, mediante Decreto Alcaldicio N° 6464 de fecha 16 de Noviembre del 2012 del 2012 se le hace entrega a la Congregación Evgelica solicitante una parte de terreno entregado en comodato a la Junta de Vecinos Doña Consuelo correspondiente a 346 M2.*

*Ambas organizaciones, tanto la Junta de Vecinos Doña Ignacia II y la Congregación Evangélica de Cristo, solicitan generar dos lotes de terreno. Para que dicha congregación pueda construir una Iglesia Evangélica y Comedor abierto en parte de terreno entregado en comodato a la Junta de Vecinos Villa Doña Consuelo.*

*Se da conocer carta notarial en relación aprobación convenio de subdivisión del terreno de fecha 1 de febrero de 2013, donde ratifican acuerdo de los vecinos de fecha 19 de agosto de 2012.*

*Los vecinos del sector opinan no tener inconveniente que se utilice esta área para la construcción de una Iglesia Evangélica y comedor abierto, ya que esta traería mayor protección para los habitantes del sector,*

*la que contribuiría a erradicar la delincuencia y la drogadicción de dicho terreno.*

*En atención a lo anterior, es opinión de la suscrita, revocar el comodato N° 3127 de fecha 08 de Noviembre del 2005 de la Junta de Vecinos Doña Ignacia y efectuar un nuevo Comodato para esta organización territorial de acuerdo al nuevo loteo que Dirección de Obras debiera efectuar, en el que se deberá disminuir los 346.00mts<sup>2</sup>, que ya han sido entregados a la Congregación solicitante.*

*De acuerdo a lo expuesto por Dirección de Obras Municipal es el nuevo Comodato para la Junta de Vecinos Doña Ignacia contaría con una superficie de 1.000 m<sup>2</sup>. En el cual se debiera respetar los 30 años en que fue otorgado este terreno en el comodato anterior y generar dos lotes de terreno solicitado por ambas organizaciones.”*

*Aquí lamentablemente la organización no acredita que los 30 años no sean para alguna postulación de proyecto, si no mantenerlo, porque en algún momento se le otorgo en el año 2005 ese plazo.*

- Alcalde** : *Consultas*
- Señor Marcelo Rojas** : *Lo que pasa ahí que la Junta de Vecinos Doña Consuelo II se le construyo la sede social el año pasado y además a esa Junta de Vecinos se le construyo una Multicancha, creo que hoy día le están dando el espacio a la Organización Religiosa para que generen un comedor abierto y hoy día la junta de vecinos a gestionado y han hecho los proyectos que en su momento se comprometían hacer.*
- Alcalde** : *Ya está la Multicancha y la sede social.*
- Señor Marcelo Rojas** : *La sede está en el lado poniente y al lado oriente esta la Multicancha, yo estoy de acuerdo de darle espacio a este tipo de organización.*
- Señor Elías Vistoso** : *Me parece muy bien que la comunidad este de acuerdo en hacer este tipo de beneficios con el resto de las agrupaciones que existen y por mi parte estoy de acuerdo que se pueda subdividir ese contrato y puedan trabajar las dos instituciones.*
- Alcalde** : *Estamos todos de acuerdo.*

**Acuerdo N°136** *Déjese establecido que le Concejo Municipal ha acordado rectificar los Decretos Alcaldicios N°6464 y N°3127, en el sentido de precisar que la superficie del terreno entregada en Comodato a la Junta de Vecinos Doña Consuelo, será de 1.000,24m<sup>2</sup> y la superficie entregada en comodato a la CONGREGACIÓN EVANGELICA DE CRISTO será de 346 m<sup>2</sup>.*

**Secretario** : *Hay dos tablas complementarias, es el acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias, Secplan expone.*

**Srta. Digna Roco** : *La primera parte de la modificación tiene relación con el presupuesto Municipal.*

**Secplan** : *Ingresos no considerados en presupuesto inicial, se suplementan ingreso por M\$551.982 y se suplementan gastos por M\$444.982, se crean gastos, por proyecto PMU-IRAL, por M\$37.000 que los detalles se adjunta anexo.*

Anexo

SE CREAN - GASTOS EN AREA 1 - PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-306	1	1	PMU-IRAL-"Reposición de Arbolado Urbano en Espacios Públicos de la Comuna de Talca" (Código INI: 071011203062)	2.800
31-02-005-306	1	1	PMU-IRAL-"Reposición de Arbolado Urbano en Espacios Públicos de la Comuna de Talca" (Código INI: 071011203062)	931
31-02-006-306	1	1	PMU-IRAL-"Reposición de Arbolado Urbano en Espacios Públicos de la Comuna de Talca" (Código INI: 071011203062)	931
31-02-999-306	1	1	PMU-IRAL-"Reposición de Arbolado Urbano en Espacios Públicos de la Comuna de Talca" (Código INI: 071011203062)	32.338
<b>TOTAL (b)</b>				<b>37.000</b>

**Srta. Digna Roco**  
Secplan

*Y también se crean gastos en el en área 4 Programa 55 Programa Odontológico "Talca Sonríe" que son M\$70.000 que son por prestación de Servicios, esto tiene relación con la exposición que estábamos viendo recién de salud, en total suma M\$551.982.*

- 1. Es traspaso en gastos, se disminuyen ingresos por M\$12 y se suplementan ingresos por M\$12.*
- 2. Traspaso en gastos, se disminuyen gastos por M\$351.689 y se suplementan gastos por M\$337.529 y se crean gastos en Área 4 Programa 56 Limpieza de Ciudad por M\$14.160, el total de los gastos son M\$351.689 y*
- 3. Traspaso en Gastos, debido a cambios en el clasificador presupuestario de la Subdere, con fecha 08 de abril de 2013, Contraloría informo que se debe modificar el presupuesto Inicial 2013, indicando lo siguiente:*

*Donde dice: Imputación 29-05-M\$39.500, Área 2  
Debe decir: Imputación 29-05-M\$39.500 Área 1  
Programa 1, esa es a grandes rasgos la  
modificación Municipal .*

**Secretario** : *Se aprueba*

**Concejo** : *El Concejo Municipal aprueba Modificación.*

**Acuerdo N°137** **El Concejo Municipal ha acordado aprobar Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal.**

**Srta. Digna Roco** : *La segunda parte de la Modificación es el Presupuesto de Salud.*  
*Secplan*

- 1. Ingresos no considerados en el presupuesto inicial por M\$332.400 y se suplementan ingresos por \$M332.400, en anexo se encuentra el detalle de los gastos, aquí también está considerado el tema de Talca Sonríe.*

*Anexo*

<b>SE SUPLEMENTAN - GASTOS</b>		
<b>Imputación</b>	<b>Glosa</b>	<b>M\$</b>
21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley 19.813	141.400
21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo	118.000
22-09-002	Arriendo de Edificios	8.400
29-04	Mobiliario y Otros	36.287
29-05-002	Maquinarias y Equipos para la Producción	28.313
<b>TOTAL</b>		<b>332.400</b>

**Alcalde** : *Se aprueba*

**Concejo** : *El Concejo Municipal aprueba Modificación.*

**Acuerdo N°138** **El Concejo Municipal ha acordado aprobar Proposición de Modificación Presupuestaria de Salud.**

**Srta. Digna Roco** : *Y el último punto es el Presupuesto del Cementerio.*  
*Secplan*

*Ingresos no considerados en el presupuesto inicial se disminuyen gastos por M\$32.700 y se suplementan ingresos por \$M20.700 y se crean gastos por M\$12.000 por la creación del proyecto Construcción Bodega de Cementerio.*

**Alcalde** : *Se aprueba*

**Concejo** : *El Concejo Municipal aprueba Modificación.*

**Acuerdo N°139**

**El Concejo Municipal ha acordado aprobar Proposición de Modificación Presupuestaria del Cementerio.**

**Secretario**

: *Continuamos con el segundo punto que es el acuerdo para aprobar funciones a honorarios, la Primera es la solicitud del Encargado del Departamento de Personal de la Subdirección de Administración, dice lo siguiente:*

*"De acuerdo a las necesidades de contratación de personal, presentadas por las unidades Municipal es, solicito a usted., autorizar y presentar al Honorable Concejo, la función que se indica a continuación.*

*01 Profesional para realizar Funciones preventivas en las dependencias de la Unidades de la Dirección Comunal de Salud, con la finalidad de bajar la tasa de accidentes, elaborando informes y estadísticas de accidentabilidad, proponer medidas preventivas y correctoras, proponer mejoras de los sistemas y normativas de seguridad, desarrollando para esto un plan preventivo de riesgo y salud ocupacional".*

**Alcalde**

: *Se aprueba*

**Concejo**

: *El Concejo aprueba la función*

**Acuerdo N°140**

**Déjese establecido que le Concejo Municipal ha acordado aprobar la contratación de un profesional, para la siguiente función a honorarios: "Funciones preventivas en las dependencias de la Unidades de la Dirección Comunal de Salud, con la finalidad de bajar la tasa de accidentes, elaborando informes y estadísticas de accidentabilidad, proponer medidas preventivas y correctoras, proponer mejoras de los sistemas y normativas de seguridad, desarrollando para esto un plan preventivo de riesgo y salud ocupacional.**

**Secretario**

: *Y la segunda es de la Directora de Desarrollo Comunitario que señala lo siguiente:  
La que suscribe respetuosamente a usted, solicita gestionar ante el Honorable Concejo la aprobación de las funciones que a continuación se indican, indispensables para el desarrollo de la*

*ejecución del Programa en convenio con el MINVU "Recuperación de Barrios Carlos Trupp-Piduco Oriente" y el Programa referente a la entrega de contenedores intradomiciliarios en diferentes sectores de la Comuna de Talca.*

- *Un Arquitecto, Encargado Área Urbana y Jefe Proyecto, Jornada Completa.*
- *Un Asistente Social o Sociólogo, Coordinador en barrio con los vecinos y actores públicos y/o privados. Experiencias en gestión, elaboración de proyectos sociales y trabajo comunitario, jornada completa.*
- *Un Arquitecto, Apoyo técnico urbano para la elaboración de productos y actividades de la fase I Experiencia en gestión de proyectos y conocimientos básicos del funcionamiento del estado, jornada completa.*
- *Un Asistente Social, Apoyo técnico social para la elaboración de productos y actividades de la fase I Experiencia en gestión, conducción de grupo, resolución de conflictos, manejo de liderazgo, etc.*
- *Un Dibujante Técnico, Apoyo área urbana que apoye la elaboración de planimetrías, presupuestos y actividades que se desarrollen en el transcurso del programa.*
- *Seis Funcionarios, Para reparto de Contenedores intradomiciliarios en distintos sectores de la Comuna.*
- *Dos digitadores, Digitalizar la información relacionada con la entrega de contenedores en una planilla de cálculo.*
- *Un Funcionario, Encargado de inventario y control de la distribución de contenedores y camiones de distribución.*

**Secretario** : *Esas son las funciones a aprobar.*

**Alcalde** : *Se aprueba.*

**Señor Julio Cherif** : *Puedo hacer una consulta, Alcalde dentro de esta gestión, hay un catastro relacionado con la gente que quedo pendiente en los distintos sectores.*

**Alcalde** : *Así es*

**Señor Julio Cherif** : *Esta hecho entonces*

**Alcalde** : *Pero no se va a volver atrás, se va a continuar con los sectores que faltan, una vez que se complete eso se van a empezar a ver los que están pendientes.*

**Señor Julio Cherif** : *Porque a uno le preguntan.*

**Alcalde** : *Vamos a terminar de cubrir toda la ciudad y después se va a volver revisando cada uno de los casos.*

**Secretario** : *Habría acuerdo*

**Alcalde** : *Se aprueba*

**Concejo** : *El Concejo Municipal ha aprobado funciones a honorarios*

**Acuerdo N°141** ***Déjese establecido que le Concejo Municipal ha acordado aprobar las siguientes funciones indispensables para el desarrollo de la ejecución del Programa de Convenio con el MINVU "Recuperación de Barrio Carlos Trupp-Piduco Oriente" y el Programa referente a la entrega de contenedores intradomiciliarios en diferentes sectores de la Comuna de Talca:***

- *Un Arquitecto, Encargado Área Urbana y Jefe Proyecto, Jornada Completa.*
- *Un Asistente Social o Sociólogo, Coordinador en barrio con los vecinos y actores públicos y/o privados. Experiencias en gestión, elaboración de proyectos sociales y trabajo comunitario, jornada completa.*
- *Un Arquitecto, Apoyo técnico urbano para la elaboración de productos y actividades de la fase I. Experiencia en gestión de proyectos y conocimientos básicos del funcionamiento del estado, jornada completa.*
- *Un Asistente Social Apoyo técnico social para la elaboración de productos y actividades de la fase I. Experiencia en gestión, conducción de grupo, resolución de conflictos, manejo de liderazgo, etc.*
- *Un Dibujante Técnico, Apoyo área urbana que apoye la elaboración de planimetrías, presupuestos y actividades que se desarrollen en el transcurso del programa.*
- *Seis Jornales, Para reparto de Contenedores intradomiciliarios en distintos sectores de la Comuna.*
- *Dos digitadores, Digitalizar la información relacionada con la entrega de contenedores en una planilla de cálculo.*
- *Un Encargado de inventario y control de la distribución de contenedores y camiones de distribución.*

**Secretario** : *La segunda tabla complementaria es el acuerdo para autorizar patente de Giro Restaurante Diurno, Restaurante Nocturno y Cabaret a nombre del Señor Nicolás Cristóbal Alonso Jadue para establecerse en calle 4 Norte N°1790 entre 10 y 11 Oriente.*

**Alcalde** : *Se aprueba.*

**Concejo** : *El Concejo Municipal ha acordado aprobar la patente.*

**Acuerdo N°142** *Déjese establecido que le Concejo Municipal ha acordado otorgar patente de Giro Restaurante Diurno, Restaurante Nocturno y Cabaret a nombre de Don NICOLAS CRISTOBAL ALAMO JADUE, RUT N° 15.014.102-8, a establecerse en calle 4 Norte N° 1790, entre 10 y 11 Oriente de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 65°, letra ñ de la ley 18.695.*

**Secretario**

**Incidentes**

- **Don Manuel Yáñez Olave**
- **Don Rubén Albornoz Dachelet**
- **Don Carlos Acevedo Rodríguez**
- **Don Ricardo Fernández Inostroza**

**Señor Manuel Yáñez** : *Hay una señora que está presente y está muy preocupada por de la situación de la vivienda donde vive su mamá, hay algunos casos a parte que nosotros vimos en la 1 Oriente 6 Sur y el otro de la 4 norte 2 y 3 Oriente, las que menciono Don Rubén Albornoz, Sr. Alcalde hay inquietud y hay gente que tiene un documento y por no saber y teniendo la casa como irreparable y con decreto de demolición y la verdad que no lo hicieron, se quedaron fuera, trabaje siete meses en eso, también conozco como usted Don Marcelo algunas situaciones de casa, en este momento se estaría viendo la imperiosa necesidad, que hay gente que necesita que se le demuela su casa para prevenir ya que pueden haber accidentes, porque en el inviernos se van a mojar los adobes y vamos a correr riesgos, ella se va acercar para plantear su situación.*

*Lo otro señor Alcalde, si hubiera la posibilidad les pueda pedir al Gobierno Regional de que hay una necesidad de hacer un catastro de aquellas casas que deberán ser demolidas con los cinco metros hacia adentro, estamos corriendo riesgo,*

*le rogaría usted que interviniera para que se pueda hacer un análisis de las casas que la gente pide que se demuelan previo visto bueno de la dirección de obras.*

**Señor Rubén Albornoz**

: *Es un tema que se ha planteado muchas veces acá en el Concejo , pero hoy día de nuevo salió en el diario local el tema de las veredas, todos reconocemos que hay un avance ostensible en cuanto a veredas en Talca de eso no hay ninguna duda, pero como teníamos un gran atraso, nos encontramos que todavía hoy muchas veredas sobre todo en el casco antiguo de las ciudad que se encuentra en malas condiciones, levantadas, fundamentalmente por las raíces de los árboles y ahí muchos accidentes diariamente Señor Alcalde , lo que quiero es ser reiterativo y mucho de los colegas lo han planteado de poder conseguir o asignar recursos para hacer trabajos a lo mejor directamente con el departamento operativo Municipal para salvar cuestiones puntuales dentro de las calles, por ejemplo el que llega la 5 oriente esquina 1 ½ Norte se encuentra al lado Nor-oriental se encuentra la vereda que está levantada en 30 o 40 centímetros, es algo impresionante, es como un volcán y eso se repite en muchas partes y uno sabe y también ha escuchado y hoy día sale en el diario una vez más, gente como nosotros, vecinos como nosotros así lo planteamos, yo solamente quiero repetir lo que la gente está pidiendo.*

*Lo segundo es algo muy curioso que ocurre en la alameda justamente entre 10 y 11 Oriente en donde recién otorgamos la patente, ahí se diseñó una especie de embudo de parte de obras públicas un área verde muy bonita e incluso en un lado esta una estatua que es algo que inauguramos no hace mucho y fíjese que por el otro lado hay un embudo que parte ancho de la 10 Oriente hacia el Oriente y termina el embudo, pero la calle no tiene salida y muchos de los vecinos que ingresan en la zona y después se tienen que devolver porque no sabían que no tiene salida, me explico, por lo tanto es importante y se lo plantee a Transito en el sentido que sería conveniente colocar hay un letrero para que la gente sepa que no tiene salida, porque ocurre y lo veo todos los días ,*

*porque generalmente me toca ir a ese sector, es algo que se repite y es muy simple a lo mejor, pero eso perjudica todos los días a los vecinos que se pasean por la alameda.*

**Señor Carlos  
Acevedo**

: *En la Calle 2 Poniente entre 2 Sur 1 Norte no hay estacionamiento de vehículos, en la mañana entre las 07:30 a 08:30 de la mañana es un caos doblar por la 2 Poniente, porque entre 1 Norte y Diagonal si hay estacionamientos de vehículos, entonces queda solamente una vía habilitada de sur a norte, no habiendo estacionamiento de la 2 Sur a 1 Norte, pero sí de 1 Norte a Diagonal, sería conveniente que las horas pic no se estacionaran vehículos en esa calle o necesariamente levantar los estacionamientos, si están levantados de la 2 Sur a 1 Norte, porque hay de 1 Norte a Diagonal. Esa es una vía de alto flujo vehicular, donde van de la Universidad Autónoma, donde van los Colegios San Ignacio, San Jorge, Seminario, Integrados, etc...*

**Señor Ricardo  
Fernández**

: *Lo mío tiene relación con los vehículos abandonados en nuestra Ciudad, nos parecemos a la Ciudad de Iquique, en algunas villas hay vecinos que están reclamando, sector el tabaco hay una vecina muy molesta porque hay unos camiones abandonados y uno asiendo un pequeño recorrido se encuentra con varios vehículos abandonados, que ni siquiera están en las calles sino en la vereda perjudicando a los vecinos que transitan por ahí. La idea es de sacarlos o reiterarles a los dueños que retiren sus vehículos y camiones que están abandonados de darle un plazo para hacer una limpieza en ese aspecto.*

*Lo otro, le consulte a Don Cristian hace un par de días atrás que hay ciertas empresas inmobiliarias, yo no sé si con o sin autorización están cortando árboles, ocurrió que en la 4 Oriente 6 y 7 Norte y ahora pase por la 1 Oriente 8 Sur unos tremendos árboles que fueron cortados de raíz, sé que hay una implementación de poder renovar algunos árboles, pero hay algunos que están desapareciendo con el solo afán tal ves que la empresa necesita salida por hay o no sé qué van hacer, hay mucho corte de árbol me imagino sin autorización.*

*Lo que me preocupa hace mucho antes que llegara al municipio, hay una situación que me preocupa sobre manera que a lo mejor todos lo vemos y nos quedamos ciego ante la situación, en la administración de un par de años atrás anteriores no en la administración del Alcalde , se le dio el vamos a los parquímetros de esta ciudad, pero todos hacemos oído sordo y ciego, esas personas no almuerzan, no tienen su horario colación, lo hacen cobrando, lo hacen trabajando, se consiguen un baño para poder realizar sus necesidades, pero ellos siguen trabajando en su horario de colación, me gustaría que revisáramos es licitación para poder exigir a la empresa, porque lo encuentro inhumano que estas personas en horario de colación trabajen, y todos hacemos oídos sordo y vista ciega y todos lo vemos que ellos están comiendo y están cobrando y les pregunto a ellos que si tiene su horario de colación y me responden que esta es la hora de colación y si me voy de aquí no tengo reemplazo y lo encuentro sumamente gravísimo, inhumano, estamos haciendo vista gorda al tema y me gustaría que revisáramos que dice específicamente esa licitación, yo sé que algunos no van a querer que lo hagamos y creo que ya hay que hacerlo público, lo he visto y me da lata que en pleno invierno lloviendo y cobrando, hay cero, cero, cero inhumanidad con esas personas*

**Alcalde** : Se levanta la sesión a las 18:00 horas